Cuenca 09-04-2018

Sr. Segundo Senobio Romero Ordoñez

Gerente de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA REINADEL CAJAS COMPCAREICAJAS S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones.

De conformidad a lo establecido en los artículos Art. 189 de la ley de compañías, por media de la presente, yo MINCHALA CAJAS JAIME, con cedula de identidad número 0300460813, y su conyugue Señora VASQUEZ SACA DOLORES con cedula de identidad número 0101190296, me permito comunicarle que he procedido a transferir a favor del Sr. SEGUNDO SENOBIO ROMERO ORDOÑEZ, portador de la cedula de identidad número 1103186225, 500, quinientas acciones de un dólar DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA USD, cada una que poseo en la compañía por usted representada, dicha transferencia se la realiza sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que poseo dentro de la relacionada compañía.

Se dignará inscribir la presente transferencia en el libro de acciones accionistas de la compañía y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia, firmamos en unidad de acto, por triplicado cedente y cesionario que acepta la presente transferencia.,

Muy atentamente

CEDENTE

JAIME MINCHALA CAJAS

0300460813

CESIONARIO

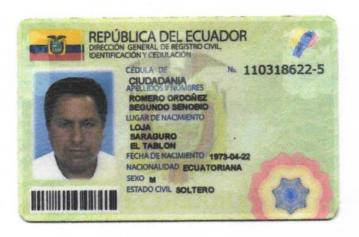
DOLORES VASQUEZ SACA

0101190296

CESIONARIO

SEGUNDO SENOBIO ROMERO ORDOÑEZ

1103186225









Cuenca 09-04-2018

Sr. Segundo Senobio Romero Ordoñez

Gerente de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA REINADEL CAJAS COMPCAREICAJAS S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones.

De conformidad a lo establecido en los artículos Art. 189 de la ley de compañías, por media de la presente, yo MINCHALA CAJAS JAIME, con cedula de identidad número 0300460813, y su conyugue Señora VASQUEZ SACA DOLORES con cedula de identidad número 0101190296, me permito comunicarle que he procedido a transferir a favor del Sr. SEGUNDO SENOBIO ROMERO ORDOÑEZ, portador de la cedula de identidad número 1103186225, 500, quinientas acciones de un dólar DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA USD, cada una que poseo en la compañía por usted representada, dicha transferencia se la realiza sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que poseo dentro de la relacionada compañía.

Se dignará inscribir la presente transferencia en el libro de acciones accionistas de la compañía y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia, firmamos en unidad de acto, por triplicado cedente y cesionario que acepta la presente transferencia.,

Muy atentamente

CEDENTE

JAIME MINCHALA CAJAS

0300460813

CESIONARIO

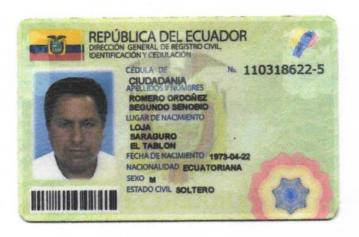
DOLORES VASQUEZ SACA

0101190296

CESIONARIO

SEGUNDO SENOBIO ROMERO ORDOÑEZ

1103186225















CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



053

053 - 158

0101190296

VASQUEZ SACTA DOLORES **APELLIDOS Y NOMBRES**



CIRCUNSCRIPCIÓN.





REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFFRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL. IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE NA 03



CIUDADANIA APELLIDOS NOMBRES

MINCHALA CAJAS LUGAR DE NACIMIENTO CAÑAR AZOGUES

AURELIO BAYAS MARTINEZ FECHA DE NACIMIENTO 1954-02-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE ESTADO CIVIL CASADO DOLORES









CERTIFICADO DE VOTACIÓN A DE FEBRERO 2018



030

030 - 102

0300460813

MINCHALA CAJAS JAIME APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY PROVINCIA CUENCA EL VECINO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1





ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TÓDOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

